



**MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**

**CAMBIO RAZON SOCIAL EN PATENTES
400206 – 200889 – 400068 – 200213.**

Vallenar, 15 FEB 2011

0891
DECRETO EXENTO N° 0891 /
VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.925/2004 de Alcoholes y bebidas alcohólicas, modificada Ley 20.033/2005, Art. 9 inciso, letra a).
2. Art. 26 del D.L. 3063/79, jurisprudencia 32.054/02
- 3.- Art. 23 y 29 del D.L. 3063/79 de Rentas Municipales, Art. 13 y 16 Decreto 484/88 del Ministerio del Interior y ordenanza local que fija y reglamenta la distancia en que se Ubicarán los negocios de Alcoholes.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase el cambio de razón social de las siguientes Patentes que se indican a continuación:

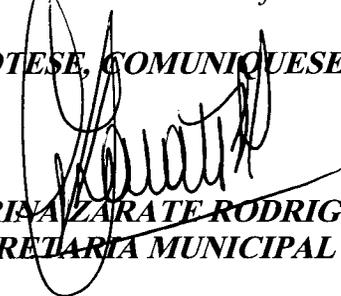
- 400256 Alcohol " Casa Pensión "
- 200889 Comercial " Casa Pensión "
- 400068 Alcohol " Expendio de Cervezas "
- 200213 Comercial " Fuente de Soda "

A nombre de la Sra. Gladys del Carmen Rivera Rodríguez, Rut. N° 5.621.858-0 ubicado en calle Pedro Cuadra N° 81 de la localidad de Domeyko, (Q.E.P.D) quedando a nombre del Sr. Juan Francisco Alfaro, Rut. N° 5.621.858-0, con domicilio comercial en calle Pedro Cuadra N° 81 de la localidad de Domeyko de la comuna de Vallenar.

2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de cambio de Razón Social, los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia, sin perjuicio de las contribuciones señalada en los Art. 23 y 29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, como deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tienen especial injerencia sobre este tipo de patentes.

3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, Como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a cursar infracciones al tribunal competente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Rentas Municipales
- Control Interno
- Inspección y Cobranzas
- Carpeta contribuyente
- Arch. Ofna de Partes ✓
-
-  CTR/KZRA/STob.